

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA LOS ALCONES DEL GOLFO CIA. LTDA. ALCOLGOLF CELEBREA EL TREITA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de enero del año dos mil trece, a las nueve horas en las oficinas ubicadas en Ciudadela Guayaqueñas solar 17 manzana 76, se encuentran presente la totalidad de los accionistas de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA LOS ALCONES DEL GOLFO CIA. LTDA. ALCOLGOLF** legal mente representada por la señorita Ruth Alexandra Requelme Cedillo como Presidente y sus Accionistas, la señorita Ruth Alexandra Requelme Cedillo con diez mil acciones, el señor Félix Eladio Requelme Cedillo con diez Mil acciones y por ultimo la señora Ruth Eulalia Cedillo Méndez con ocho mil acciones valorada el capital social en DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-Por Secretaría, se procede al registro de los asistentes como se encuentra presente los Accionista de la compañía que representan el capital suscrito y pagado, acuerda constituirse, según lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, en Junta General Extraordinaria de accionista, estando de acuerdo en forma unánime en tratar como único punto del orden del día el siguiente: Conocer y Resolver acerca de los estados financieros del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre 2012, declarando que la compañía **SEGURIDAD PRIVADA LOS ALCONES DEL GOLFO CIA. LTDA. ALCOLGOLF** ha tenido una pérdida de diez y seis 77/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 16.77).- Luego de que los socios manifiestan su voluntad, la Junta General de Accionista por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros de Ejercicio Económico al 31 de Diciembre 2012, declarando que la compañía **SEGURIDAD PRIVADA LOS ALCONES DEL GOLFO CIA. LTDA. ALCOLGOLF** ha tenido una pérdida diez y seis 77/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 16.77). No habiendo otro punto que tratar, la señorita presidente de esta Junta concede un momento de receso para la redacción del acta respectiva Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas; y, por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, Firmándola en señal de aceptación por todos los asistentes a la Junta. Se levanta la sesión a las diez horas con treinta minutos.

Certifico.- Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de junta general de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA LOS ALCONES DEL GOLFO CIA. LTDA. ALCOLGOLF**, Guayaquil, treinta y uno de enero del 2013.



Diana Saavedra P

SECRETARIA AD HOC